

Organización y
Digitalización CS

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

PCT

SOLICITUD PATENTE DE INVENCION

07-121546

21. EXPEDIENTE N°

54. TÍTULO BASTÓN ANDADOR PARA BEBÉS.

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL A47D 13/04

71. SOLICITANTE VILAR PERON, Antonio

DOMICILIO Rua Helios, n°2C Urb Icaria III, Oleiros La Coruña, España

74. APODERADO DILIA MARIA RODRIGUEZ D'ALEMAN

22. BOGOTÁ, D.C.

03-12-2009



No. 09-121546- -00000-0000

Fecha: 2009-10-28 15:11:29

Dep. 2020 NUECREACIONE

Tra. 11 PATENTEIYII

Eve: 379 FASENACIONALII

Act. 411 PRESENTACION

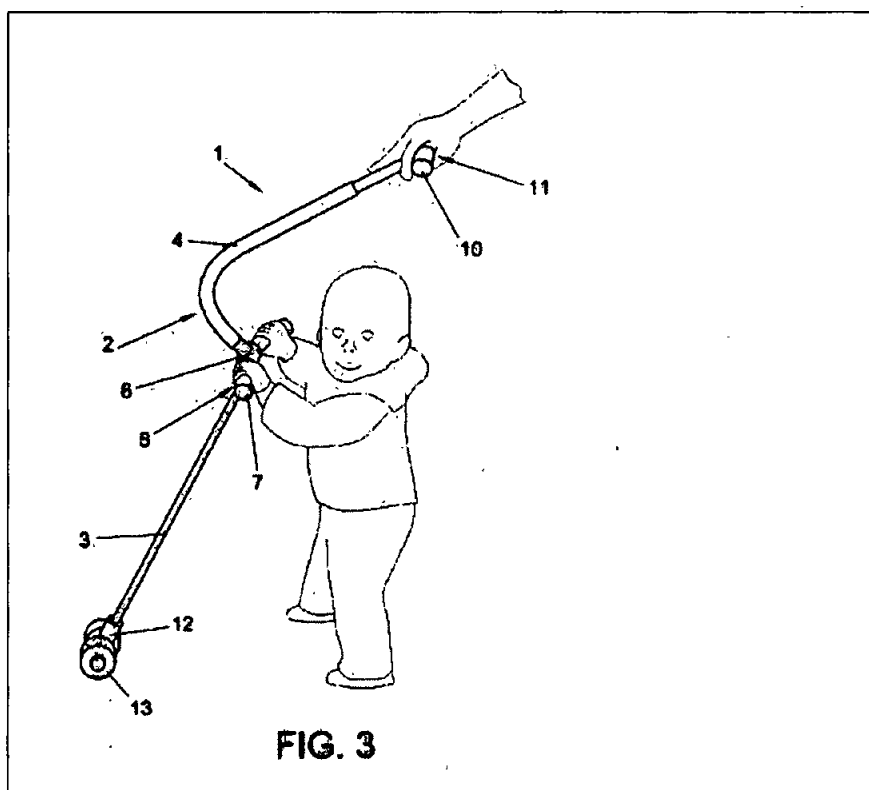
Folios: 31

**FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
PCT
ENTRADA EN FASE NACIONAL**

1 SOLICITUD DE:			
☒ Patente de Invención		☐ Patente de Modelo de Utilidad	
☐ Capítulo I.		☒ Capítulo II.	
2 SOLICITANTE (71)	Nombre: VILAR PERON, Antonio Dirección: Rua Helios, n°2C Urb Icaria III, Oleiros La Coruña 15179, España. Nacionalidad o domicilio: n°2C Urb Icaria III, Oleiros La Coruña, España. Lugar de Constitución: Teléfono: Fax: E-mail		IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otr ☐ Número
3 REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre: DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN Dirección: Carrera 11 No. 86-53, piso 6 Teléfono: 6 181088 Fax: 6350824 E-mail: clarkemodet@clarkemodet.com.co		IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número <u>41.654.882</u> TP <u>20824 CSJ</u>
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: VILAR PERON, Antonio Dirección: Rua Helios, n°2C Urb Icaria III, Oleiros La Coruña 15179, España. Nacionalidad o domicilio: Español		
5 PCT (86) Solicitud Internacional No. <u>PCT/ES2008/000182</u> Fecha <u>27 de marzo de 2008</u> Publicación Internacional No. <u>WO 2008/135609 A1</u> Fecha <u>13 de noviembre de 2008</u>			
6 TITULO (54) <u>BASTÓN ANDADOR PARA BEBÉS.</u>			
7 Clasificación Internacional (51) <u>A47D 13/04</u>			
8 Prioridad SI ☒ NO ☐	(33) País de Origen <u>ESPAÑA</u>	(32) Fecha <u>3 de mayo de 2007</u>	(31) Número de Solicitud <u>U200700906</u>
9 Comprobante de pago No. <u>09 - 76.203</u> Fecha <u>9 de octubre de 2009</u>			

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☐ Poderes si fuere el caso
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☐ Declaraciones
- ☒ Copia de la solicitud internacional. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☒ Traducción de la solicitud internacional al castellano. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☒ Copia del examen preliminar internacional efectuado por la Autoridad Internacional de Examen Preliminar (IPEA).
- ☒ Traducción del examen preliminar internacional efectuado por la IPEA
- ☐ De ser el caso copia de contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12 X 12 .
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.
- ☐ De ser el caso, modificaciones efectuadas a la solicitud internacional
- ☒ Otros Informe Preliminar Internacional. *Reivindicaciones modificadas en Fase Internacional.

11 FIGURA CARACTERÍSTICA



12 Solicito la concesión de la patente

NOMBRE : DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN

FIRMA:

[Signature]
C.C. 41.654.882

T.P. 20824

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 76,203
FECHA : OCTUBRE 9 DE 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-121546- -00000-0000

Fecha: 2009-10-28 15:11:29 Dep. 2020 NUECREACIONI
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 31

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CLARKE MODET Y CO. COLOMB	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	130829171	08/10/2009	76,140,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
1		TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	540,000.00
		TOTAL :	\$ 540,000.00

SON: QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

P-2362
2

(12) SOLICITUD INTERNACIONAL PUBLICADA EN VIRTUD DEL TRATADO DE COOPERACIÓN
EN MATERIA DE PATENTES (PCT)

(19) Organización Mundial de la Propiedad
Intelectual
Oficina internacional



(43) Fecha de publicación internacional
13 de Noviembre de 2008 (13.11.2008)

PCT

(10) Número de Publicación Internacional
WO 2008/135609 A1

(51) Clasificación Internacional de Patentes:
A47D 13/04 (2006.01) A61H 3/00 (2006.01)

(21) Número de la solicitud internacional:
PCT/ES2008/000182

(22) Fecha de presentación internacional:
27 de Marzo de 2008 (27.03.2008)

(25) Idioma de presentación: español

(26) Idioma de publicación: español

(30) Datos relativos a la prioridad:
U200700906 3 de Mayo de 2007 (03.05.2007) ES

(71) Solicitante e

(72) Inventor: VILAR PERON, Antonio [ES/ES]; Rua Helios
nº2C Urb Icaria III, Oleiros La Coruña 15179 (ES).

(81) Estados designados (a menos que se indique otra cosa,
para toda clase de protección nacional admisible): AE,
AG, AL, AM, AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BR,
BW, BY, BZ, CA, CH, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK,
DM, DO, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM,
GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP,
KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD, ME,
MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ,
OM, PG, PH, PL, PT, RO, RS, RU, SC, SD, SE, SG, SK,
SL, SM, SV, SY, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US,
UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.

(84) Estados designados (a menos que se indique otra cosa,
para toda clase de protección regional admisible): ARIPO
(BW, GH, GM, KE, LS, MW, MZ, NA, SD, SL, SZ, TZ,

[Continúa en la página siguiente]

(54) Title: BABY WALKING STICK

(54) Título: BASTÓN ANDADOR PARA BEBÉS

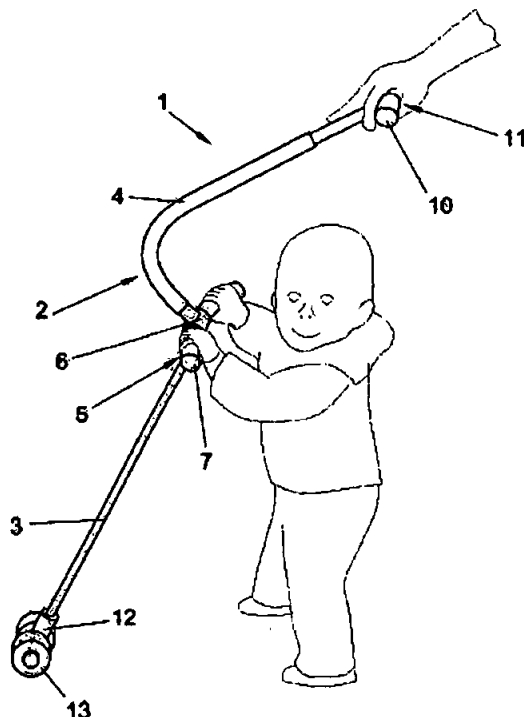


FIG. 3

(57) Abstract: The invention relates to a baby walking stick which facilitates and accelerates the transition from crawling to walking in a physiologically appropriate manner. In addition, the invention prevents the accompanying adult from adopting unsuitable postures and the design of the stick provides increased safety by connecting the adult and the baby. The invention comprises a folding stick having an upper curved section which curves around the baby's erect head. The upper end of the stick is provided with a T-shaped handle for the adult and the centre of the stick, at the height of the baby's arms, is provided with handlebars with which the baby can hold himself/herself upright. The lower end of the stick is provided with two wheels so that the stick slides as the baby and adult walk, which wheels are in contact with the ground and joined by an axle parallel to the above-mentioned handle and handlebars, all of said components being disposed in parallel to the direction of movement.

(57) Resumen: La invención, facilita la transición del gateo a la marcha del bebé, acelerando de forma fisiológicamente adecuada este periodo. Además evita inapropiadas posturas del adulto que enseña a caminar y por su diseño, al relacionar adulto y bebé, aumenta la seguridad del pequeño. Consiste en un bastón plegable, con un tramo superior curvo que sorte la cabeza erguida del bebé. En su extremo superior, presenta un mango en forma

de te para el adulto y en el centro del bastón, a la altura de los brazos del bebé, un manillar para

[Continúa en la página siguiente]

WO 2008/135609 A1



UG, ZM, ZW), euroasiática (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM), europea (AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MT, NL, NO, PL, PT, RO, SE, SI, SK, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

Publicada:

- con informe de búsqueda internacional
- con reivindicaciones modificadas

que este pueda sujetarse, mediante sus manos, erguido. Con el fin de que el bastón pueda deslizarse a medida que adulto y bebé caminan, en el extremo inferior y en contacto con el suelo, hay dispuestas dos ruedas unidas por un eje paralelo al mango y manillar citados, todos ellos paralelos al sentido de la marcha.

BASTON ANDADOR PARA BEBÉS

5

DESCRIPCION**OBJETO DE LA INVENCION**

La invención, tal como expresa el enunciado
10 de la presente memoria descriptiva, se refiere a un
bastón andador para bebés.

Más concretamente, el objeto de la invención
consiste en un bastón cuya finalidad consiste en
15 constituirse como elemento de ayuda y apoyo para los
primeros pasos de los bebés, aproximadamente entre
siete y catorce meses, guiados por un adulto, en su
transición del gateo a la marcha erguida, siendo seguro
y anatómicamente adecuado y cómodo tanto para el bebé
20 como para el adulto que lo sostiene.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

25 Como es sabido, los bebés a cierta edad,
obligatoriamente, pasan una etapa de aprendizaje hasta
conseguir caminar erguidos con suficiente seguridad
para hacerlo completamente solos, durante la cual,
aunque son conocidos diversos tipos de elementos, tal
30 como andadores o similares, generalmente es un adulto
quién los acompaña, ya que dicho tipo de elementos,
además de no ser muy seguros, solo procuran su
independencia y no su correcto aprendizaje.

35 Dicho acompañamiento, por tanto, suele
realizarse sujetando al niño, o bien por las manos con
los bracitos del mismo levantados, lo cual puede

resultar hasta peligroso para los delicados huesos y tendones del niño, o bien asiéndolo por debajo de las axilas, estando el adulto en ambos casos en una posición incómoda para su espalda, e incluso imposible para según quién, la cual por tanto, resulta difícil de
5 mantener durante mucho tiempo.

Cabe señalar, por otra parte, que en la actualidad y como referencia al estado de la técnica,
10 por parte del peticionario se desconoce la existencia de ningún bastón andador para bebés que presente unas características técnicas, estructurales y de configuración semejantes, a las que presenta el que aquí se preconiza.

15

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

Así el bastón andador para bebés que la
20 presente invención preconiza se configura por sí mismo como una evidente novedad dentro de su campo de aplicación, ya que con él se consigue de forma taxativa el aprendizaje del bebé mediante la relación directa con el adulto que inevitablemente lo acompaña, evitando
25 además que este se canse o adopte posturas antinaturales por el simple hecho de acompañar sus primeros pasos.

De esta forma, los paseos durarán el tiempo
30 que tarde el niño en cansarse y no el adulto. El niño además adopta ventajosamente una postura ergonómica propia de la marcha, y aprenderá a caminar por todo tipo de terrenos, a subir y bajar escalones, rampas e incluso si pierde pie, dado que rápidamente aprende a

asirse a su manillar, aprenderá a incorporarse sin peligro de lastimarse.

Aunque generalmente el bebé rápidamente se hace con el dominio del bastón, es recomendable, durante las primeras sesiones o usos del bastón, la utilización adicional de un arnés para aumentar la seguridad del bebé.

En concreto, la invención es la conjunción de un bastón con doble manillar, uno inferior para que se agarre el niño, y otro a mayor altura para el guiado del adulto, y una doble rueda. De esta forma, tanto el adulto como el bebé están unidos por una barra fija, eje principal, en cuyo extremo más próximo al suelo, se encuentran a ambos lados del mismo dos ruedas, preferentemente de PVC de pared gruesa y de unos 70 mm de diámetro, relacionadas por un eje de Nylon que les dará la suspensión y capacidad de adaptación a las rugosidades del terreno, de forma que el bastón puede deslizarse por los diferentes suelos cuando camina, dando un sustento al niño de forma ergonómica.

El hecho de existir dos manillares a diferentes alturas, la del bebé a unos 65 cm del suelo y la del adulto a 110 cm aproximadamente, permite que el adulto pueda guiar la marcha del bebé en mayor o menor medida según el grado de experiencia que tenga el bebé.

30

Además al ser más cómodo para ambos, niño y adulto, el tiempo dedicado a este entrenamiento de la marcha se alargará, consiguiendo mayor soltura en menos tiempo, y por tanto acortando el periodo de transición.

El nuevo bastón andador para bebés representa, por consiguiente, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para tal fin, razones que
5 unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

10 DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mayor comprensión de las características de la invención, se
15 acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

20 La figura número 1.- Muestra una vista en alzado frontal de un ejemplo de realización no limitativo del nuevo bastón andador para bebés, según la invención, en la que se aprecian las principales partes y elementos que comprende, así como su
25 configuración y disposición.

La figura número 2.- Muestra una vista en alzado lateral del ejemplo de bastón de la invención representado en la figura 1.

30

La figura número 3.- Muestra una representación del modo de empleo del bastón de la invención, apreciándose en ella la forma en que el bebé lo utiliza y cómo lo sostiene y guía el adulto.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras, y de
5 acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar
en ellas como el bastón andador (1) que la invención
preconiza está esencialmente constituido por un cuerpo
tubular o eje principal (2), de una longitud adecuada,
aproximadamente de unos 120cm, formado por la unión de
10 un tubo inferior (3) de configuración recta y un tubo
superior (4) que conforma una doble curva sinuosa en
sentido dorsoventral, comenzando la curvatura, en la
mencionada unión de ambos tubos, aproximadamente a unos
65 cm del extremo inferior del cuerpo (2), siendo la
15 primera curva abierta hacia delante, de 135o (+/- 10o.
error) seguida de una curva, en sentido contrario, es
decir hacia atrás y más cerrada, de unos 105o (+/- 10o.
error).

20 Esta forma en sentido dorsoventral, permite
evitar la cabeza del niño durante su marcha, cuando
está erguido y agarrado al manillar (5), el cual se
halla situado al comienzo de dicha curvatura, y
perpendicular al eje principal o tubo (2).

25 Dicho manillar (5), está formado por una
crucecita (6) realizada con una cruz de PVC de presión,
en la que encajan, además de sendas manetas (7), los
descritos tubos inferior (3) y superior (4),
30 permitiendo ventajosamente el desmontaje del bastón
andador (1) para su más cómodo almacenamiento o
transporte.

Cuando el bastón (1) está montado, una tira de goma (8), de diámetro inferior, fija en el interior del tubo superior (4), e insertada en dicha cruz (6), mantiene ambas piezas encajadas. Cuando se quiere plegar el bastón, basta con estirar una de las piezas que se desenganchan de un extremo de la cruz (6) y ya se puede doblar al pivotar sobre la goma (8) estirada.

En el extremo superior del tubo (4), al final del bastón (1), y después de la curvatura que evita el contacto del bastón con la cabeza del bebé, existe otra cruceta (9), en T, a la que se acoplan lateralmente las manetas (10) constitutivas del manillar (11) del adulto, mediante el cual, puede gobernar el bastón (1) con una sola mano o con ambas, desde una posición erguida y cómoda.

Finalmente, en el extremo inferior del tubo recto (3), la parte del cuerpo tubular (2) que estará en contacto con el suelo, incorpora un eje transversal (12) de Nylon, dispuesto paralelamente a los antedichos, manillares (5) y (11), el cual atraviesa dicho tubo (3) disponiendo, acopladas a cada uno de sus extremos, de sendas ruedas (13) termoplásticas de goma.

El eje (12), y las correspondientes tuercas y arandelas de Nylon permiten una adecuada suspensión así como la torsión independiente de las ruedas (13), lo que facilita que éstas se adapten a las rugosidades del terreno.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en

práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia tenga suficiente información para que se comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan así como para poder proceder a la reproducción de la misma, haciendo constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y cuales alcanzara igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

15

20

25

30

REIVINDICACIONES

5 **1.-BASTÓN ANDADOR PARA BÉBES**, del tipo
destinado a constituirse como elemento de ayuda y apoyo
para los primeros pasos de los bebés, aproximadamente
de entre siete y catorce meses, guiados por un adulto,
en su transición del gateo a la marcha erguida,
10 caracterizado por el hecho de comprender un bastón (1)
con doble manillar, uno inferior (5) para que se coja
el niño y otro manillar (119 a mayor altura para el
guiado del adulto, disponiendo en su parte inferior de
una doble rueda (13) en contacto con el suelo.

15 **2.- BASTÓN ANDADOR PARA BÉBES**, según la
reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el
bastón (1) está constituido por un cuerpo tubular o eje
principal (2), de una longitud adecuada,
20 aproximadamente de unos 120cm, formado por la unión de
un tubo inferior (3) de configuración recta y tubo
superior (4) que conforma una doble curva sinuosa en
sentido dorsoventral, comenzando la curvatura, en la
mencionada unión de ambos tubos, preferentemente a unos
25 65cm del extremo inferior del cuerpo (2), siendo la
primera curva cerrada hacia delante, de unos 90o,
seguida de una curva, en sentido contrario, es decir,
hacia atrás y más abierta, de unos 100o.

30 **3.- BASTÓN ANDADOR PARA BÉBES**, según las
reivindicaciones 1 y 2 caracterizado por el hecho de
que el manillar (5), está formado por una cruceta (6)
realizada con una cruz de PVC de presión, en la que
encajan, además de sendas manetas (7), los descritos
35 tubos inferior (3) y superior (4).

4.-**BASTÓN ANDADOR PARA BÉBES**, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por el hecho de que, fija en el interior del tubo superior (4), e insertada en dicha cruz (6), está prevista de una goma (8), de diámetro inferior a dicho tubo (4), que mantiene ambas piezas encajadas, y que al separarlas permite que se doble el bastón (1), permaneciendo unidas ambas partes mediante dicha goma estirada (8).

10

5.-**BASTÓN ANDADOR PARA BÉBES**, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por el hecho de que, en el extremo superior del tubo (4), al final del bastón (1), y después de la curvatura que evita el contacto del bastón con la cabeza del bebé, existe otra cruceta (9) en T, a la que se acoplan lateralmente las manetas (10) constitutivas del manillar (11) del adulto.

20

6.-**BASTÓN ANDADOR PARA BÉBES**, según las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado por el hecho de que, en el extremo inferior del tubo recto (3), la parte del cuerpo tubular (2) que estará en contacto con el suelo, incorpora un eje transversal (12) de Nylon, dispuesto paralelamente a los antedichos manillares (5) y (11), el cual atraviesa dicho tubo (3) disponiendo, acopladas a cada uno de sus extremos, las ruedas (13) termoplásticas de goma.

30

35

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

recibidas por la oficina Internacional el 8 de septiembre de 2008 (08.09.08)

5 1.-BASTÓN ANDADOR PARA BÉBES, del tipo
destinado a constituirse como elemento de ayuda y apoyo
para los primeros pasos de los bebés, aproximadamente
de entre siete y catorce meses, guiados por un adulto,
en su transición del gateo a la marcha erguida,
10 caracterizado por el hecho de comprender un bastón
rodante constituido por un cuerpo tubular o eje
principal (1), de una longitud adecuada,
aproximadamente unos 120 cm , formado por la unión de
un tubo inferior (3) de configuración recta y tubo
15 superior (4) que conforma una doble curva sinuosa en
sentido dorsoventral, preferentemente a unos 65 cm del
extremo inferior del cuerpo (2), siendo la primera
curva cerrada hacia delante, de unos 90°, seguida de
una curva , en sentido contrario, es decir , hacia
20 atrás y más abierta, de unos 100° (1), de tal forma que
la cabeza del bebé al asir su manillar (5) no choque
con el tubo superior que maneja el adulto (4), ni
cuando está erguido, ni cuando se incorpore desde la
posición de gateo, ya que adulto y bebé disponen de un
25 doble manillar, el primero superior (11) para el
control del guiado del bebé y el inferior (5) para que
se coja el niño, ambos perpendiculares al tubo
principal disponiendo en su parte inferior de una doble
rueda (13) en contacto con el suelo.

30

 2.-BASTÓN ANDADOR PARA BÉBES, según la
reivindicación 1, de tal forma que comenzando la
curvatura, en unión(5) de ambos tubos(1) y (4), se
establece un sistema de plegado (6) caracterizado por
35 el hecho de que, fija en el interior del tubo superior

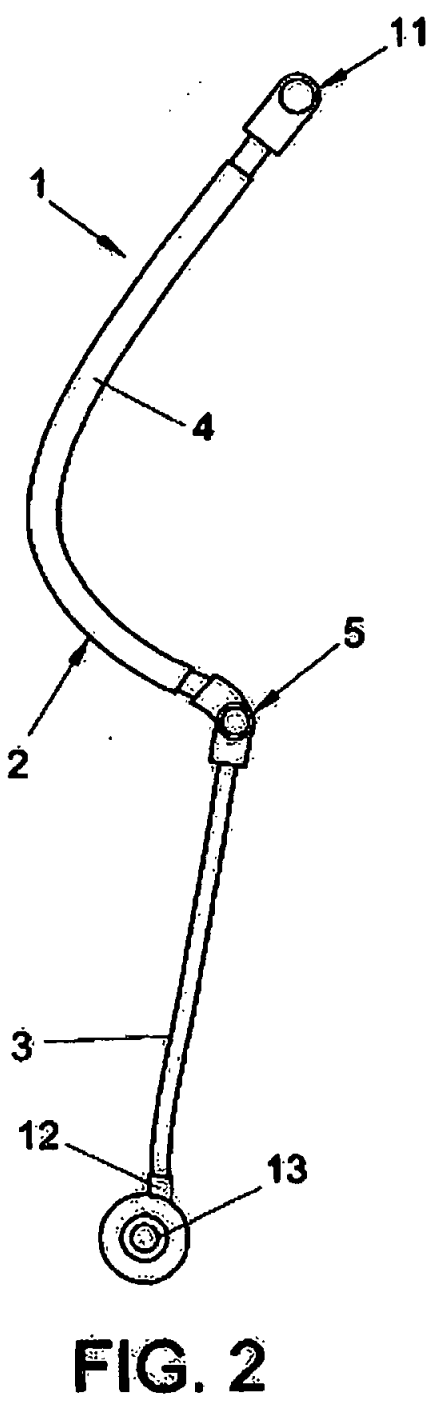
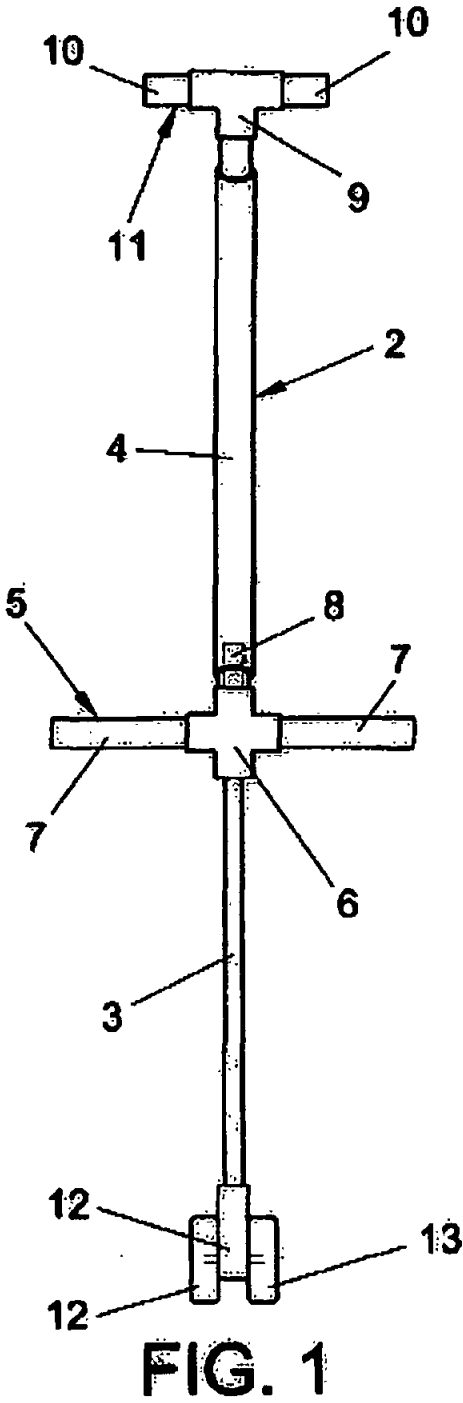
(4), e insertada en dicha cruz, está prevista una goma (8), de diámetro inferior a dicho tubo (4), que mantiene ambas partes (3) y (4) encajadas y que al separarlas permite que se pliegue el bastón (1) al
5 pivotar sobre dicha goma (8) estirada

3.-**BASTÓN ANDADOR PARA BÉBES**, según la reivindicación 1 y 2 , caracterizado por el hecho de que el manillar (5), esta formado por una cruceta (6)
10 realizada con una cruz de PVC de presión, en la que encajan, además de sendas manetas (7), los descritos tubos inferior (3) y superior (4).

4.- **BASTÓN ANDADOR PARA BÉBES**, según
15 reivindicación 1 , caracterizado por el hecho de que , en el extremo superior del tubo (4), al final del bastón (1), y después de la curvatura que evita el contacto del bastón con la cabeza del bebé, existe otra cruceta (9) en T, a la que se acoplan lateralmente las
20 maneras (10) constitutivas del manillar (11) del adulto.

5.-**BASTÓN ANDADOR PARA BÉBES**, según reivindicación 1 , caracterizado por el hecho de que ,
25 en el extremo inferior del tubo recto (3), la parte del cuerpo tubular (2) que estará en contacto con el suelo, incorpora un eje transversal (12) de Nylon que confiere elasticidad y adaptabilidad de las ruedas al terreno (12) , dispuesto paralelamente a los antedichos
30 manillares (5) y (11), el cual atraviesa dicho tubo (3) disponiendo, acopladas a cada uno de sus extremos, las ruedas (13) termoplásticas de goma.

35



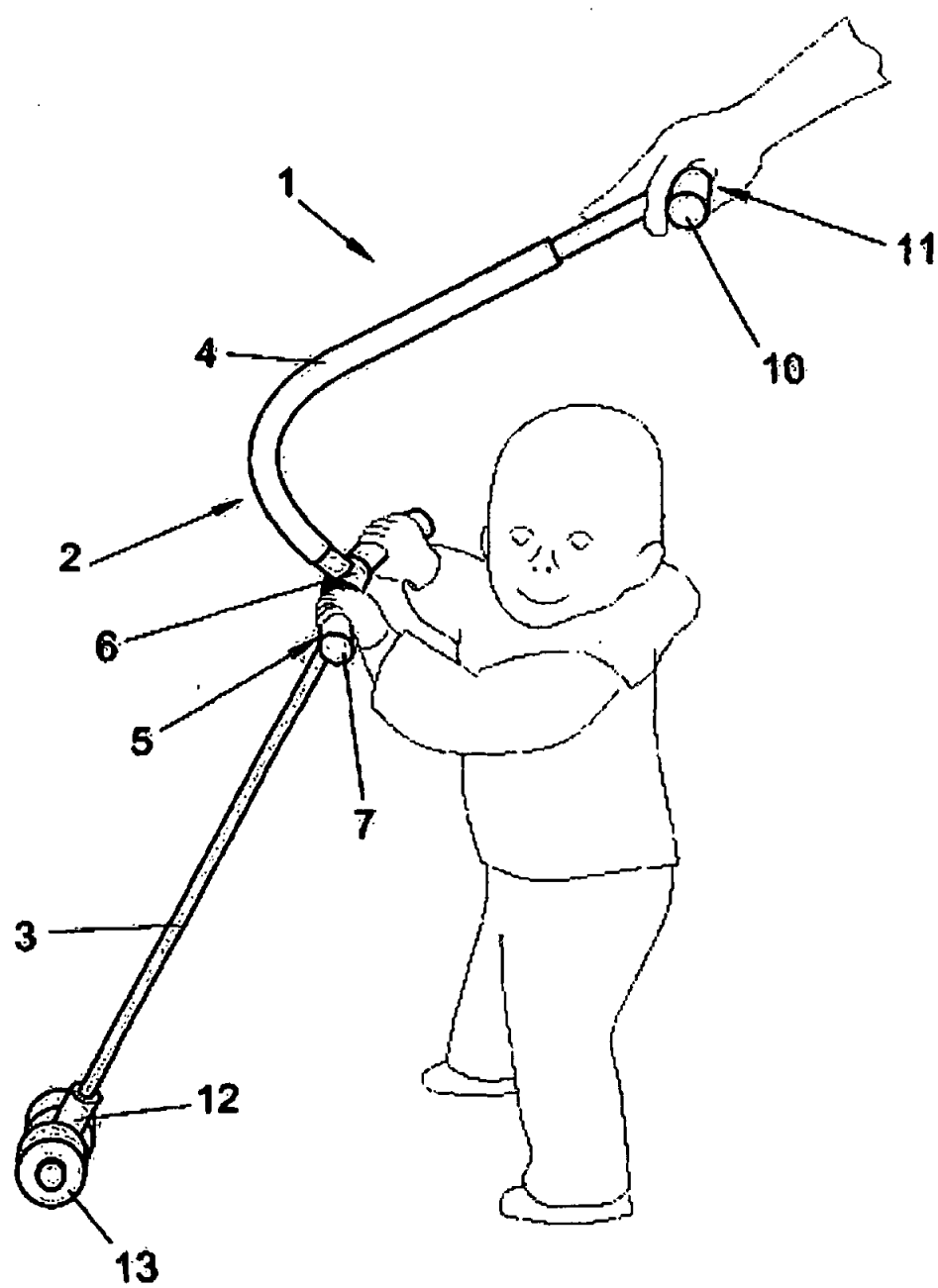


FIG. 3

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

International application No.

PCT/ ES 2008/000182

A. CLASSIFICATION OF SUBJECT MATTER

see extra sheet

According to International Patent Classification (IPC) or to both national classification and IPC

B. FIELDS SEARCHED

Minimum documentation searched (classification system followed by classification symbols)

a47d13/+,a61h3/+,a45b1/+

Documentation searched other than minimum documentation to the extent that such documents are included in the fields searched

Electronic data base consulted during the international search (name of data base and, where practicable, search terms used)

CIBEPAT,EPODOC

C. DOCUMENTS CONSIDERED TO BE RELEVANT

Category*	Citation of document, with indication, where appropriate, of the relevant passages	Relevant to claim No.
X A	US 3529819 A (BLANK et al.) 22.09.1970, col2,lín54-col3,lín44;fig1,3	1 2-6
X	US 6196949 B1 (RODARTE et al.) 06.03.2001, col9,lín57-col10,lín45;fig7y8	1
X	US 1332461 A (BOWDEN et al.) 02.03.1920, pág1,lín36-lín94;fig1y2	1
A	US 2003205265 A1 (MIKE NASCO) 06.11.2003, fig1	2
A	US 5188138 A (YAMASAKI et al.) 23.02.1993, col7,lín49-col8,lín55;fig9	4

☐ Further documents are listed in the continuation of Box C.

☒ See patent family annex.

* Special categories of cited documents:	"T"	later document published after the international filing date or priority date and not in conflict with the application but cited to understand the principle or theory underlying the invention
"A" document defining the general state of the art which is not considered to be of particular relevance.		
"E" earlier document but published on or after the international filing date		
"L" document which may throw doubts on priority claim(s) or which is cited to establish the publication date of another citation or other special reason (as specified)	"X"	document of particular relevance; the claimed invention cannot be considered novel or cannot be considered to involve an inventive step when the document is taken alone
"O" document referring to an oral disclosure use, exhibition, or other means	"Y"	document of particular relevance; the claimed invention cannot be considered to involve an inventive step when the document is combined with one or more other documents, such combination being obvious to a person skilled in the art
"P" document published prior to the international filing date but later than the priority date claimed		
	"&"	document member of the same patent family

Date of the actual completion of the international search

04.July.2008 (04.07.2008)

Date of mailing of the international search report

(08-07-2008)

Name and mailing address of the ISA/
O.E.P.M.

Paseo de la Castellana, 75 28071 Madrid, España.

Facsimile No. 34 91 3495304

Authorized officer

M. I. Esteban Gil

Telephone No. +34 91 349 5366

Form PCT/ISA/210 (second sheet) (April 2007)

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

Information on patent family members

International application No.

PCT/ ES 2008/000182

Patent document cited in the search report	Publication date	Patent family member(s)	Publication date
US 3529819 A RE F US 3529819	22.09.1970 ----ment 22.09.1970	RE F US 3529819 A US 3529819 A RE F US 2483908 [US 1332461 [US 1332461 [	----ment 22.09.1970 22.09.1970 ----ment 04.10.1949 02.03.1920 02.03.1920
US 6196949 B RE F US 6196949	06.03.2001 ----ment 06.03.2001	RE F US 6196949 B US 6196949 B RE F US 5325550 [US 5165436 [US 5120287 [US 4895328 [US 4907571 [US 4256098 [US 3778052 [US 3568226 [US 3237939 [US 2545009 [US 2108566 [US 1757784 [US 1332461 [US 2956616 [US 1193374 [US 1193374 [	----ment 06.03.2001 06.03.2001 ----ment 05.07.1994 24.11.1992 09.06.1992 23.01.1990 13.03.1990 17.03.1981 11.12.1973 09.03.1971 01.03.1966 13.03.1951 15.02.1938 06.05.1930 02.03.1920 00-00-0000 00-00-0000 00-00-0000
US 1332461 A RE F	02.03.1920 ----ment	RE F US 1332461 A	----ment 02.03.1920
US 5188138 A RE F US 5188138	23.02.1993 ----ment 23.02.1993	RE F US 5188138 A US 5188138 A RE F US 4962781 [DE 2742557 [US 3158162 [US 2738830 [US 2683461 [FR 1016156 [US 2656874 [US 2408604 [US 2159301 [US 1136167 [US 1136167 [	----ment 23.02.1993 23.02.1993 ----ment 16.10.1990 29.03.1979 24.11.1964 20.03.1956 13.07.1954 04.11.1952 27.10.1953 01.10.1946 23.05.1939 00-00-0000 00-00-0000
US 2003205265 A RE F	06.11.2003 ----ment	US 6708705 B US 2003205265 A	23.03.2004 06.11.2003

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

Information on patent family members

International application No.

PCT/ ES 2008/000182

Patent document cited in the search report	Publication date	Patent family member(s)	Publication date
US 2003205265	06.11.2003	US 2003205265 A	06.11.2003
		US 6708705 B	23.03.2004
		RE F	----ment
		US 2003205265	06.11.2003
		US 2002105158	08.08.2002
		US 6342032 [	29.01.2002
		JP 9140424 [	03.06.1997
		US 5020560 [	04.06.1991
		US 4962781 [	16.10.1990
		US 4559962 [	24.12.1985
		US 4261561 [	14.04.1981
		US 4018440 [	19.04.1977
		US 1494508 [	20.05.1924
		US 6032765 /R	07.03.2000
		US 6098487 /R	08.08.2000
		US 6158453 /R	12.12.2000
		US 6202502 /R	20.03.2001
		US 5975100 /R	02.11.1999
		US 5865065 /R	02.02.1999
		US 5896779 /R	27.04.1999
		US 5694959 /R	09.12.1997
		US 5794639 /R	18.08.1998
		US 5938240 /R	17.08.1999
		US 5636651 /R	10.06.1997
		US 5603517 /R	18.02.1997
		US 5704577 /R	06.01.1998
		US 5692533 /R	02.12.1997
		US 5716063 /R	10.02.1998
		US 5588457 /R	31.12.1996
		US 5479953 /R	02.01.1996
		US 5046748 /R	10.09.1991
			10.09.1991

CLASSIFICATION OF SUBJECT MATTER

A47D 13/04 (2006.01)
A61H 3/00 (2006.01)

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Solicitud internacional nº
PCT/ ES 2008/000182

A. CLASIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA SOLICITUD

Ver hoja adicional

De acuerdo con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) o según la clasificación nacional y CIP.

B. SECTORES COMPRENDIDOS POR LA BÚSQUEDA

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)
a47d13/+,a61h3/+,a45b1/+

Otra documentación consultada, además de la documentación mínima, en la medida en que tales documentos formen parte de los sectores comprendidos por la búsqueda

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda internacional (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)
CIBEPAT,EPODOC

C. DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES

Categoría*	Documentos citados, con indicación, si procede, de las partes relevantes	Relevante para las reivindicaciones nº
X A	US 3529819 A (BLANK et al.) 22.09.1970, col2,lín54-col3,lín44;fig1,3	1 2-6
X	US 6196949 B1 (RODARTE et al.) 06.03.2001, col9,lín57-col10,lín45;fig7y8	1
X	US 1332461 A (BOWDEN et al.) 02.03.1920, pág1,lín36-lín94;fig1y2	1
A	US 2003205265 A1 (MIKE NASCO) 06.11.2003, fig1	2
A	US 5188138 A (YAMASAKI et al.) 23.02.1993, col7,lín49-col8,lín55;fig9	4

☐ En la continuación del Recuadro C se relacionan otros documentos ☒ Los documentos de familias de patentes se indican en el Anexo

* Categorías especiales de documentos citados:	"T"	documento ulterior publicado con posterioridad a la fecha de presentación internacional o de prioridad que no pertenece al estado de la técnica pertinente pero que se cita por permitir la comprensión del principio o teoría que constituye la base de la invención.
"A" documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.		
"E" solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.		
"L" documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).	"X"	documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
"O" documento que se refiere a una divulgación oral, a una utilización, a una exposición o a cualquier otro medio.	"Y"	documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
"P" documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.		
	"&"	documento que forma parte de la misma familia de patentes.

Fecha en que se ha concluido efectivamente la búsqueda internacional. 04.Julio.2008 (04.07.2008)	Fecha de expedición del informe de búsqueda internacional 08-JULIO-2008 (08-07-2008)
Nombre y dirección postal de la Administración encargada de la búsqueda internacional O.E.P.M. Paseo de la Castellana, 75 28071 Madrid, España. Nº de fax 34 91 3495304	Funcionario autorizado M. I. Esteban Gil Nº de teléfono +34 91 349 5366

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Información relativa a miembros de familias de patentes

Solicitud internacional nº

PCT/ES 2008/000182

Documento de patente citado en el informe de búsqueda	Fecha de Publicación	Miembro(s) de la familia de patentes	Fecha de Publicación
US 3529819 A RE F US 3529819	22.09.1970 ----ment 22.09.1970	RE F US 3529819 A US 3529819 A RE F US 2483908 [US 1332461 [US 1332461 [	----ment 22.09.1970 22.09.1970 ----ment 04.10.1949 02.03.1920 02.03.1920
US 6196949 B RE F US 6196949	06.03.2001 ----ment 06.03.2001	RE F US 6196949 B US 6196949 B RE F US 5325550 [US 5165436 [US 5120287 [US 4895328 [US 4907571 [US 4256098 [US 3778052 [US 3568226 [US 3237939 [US 2545009 [US 2108566 [US 1757784 [US 1332461 [US 2956616 [US 1193374 [US 1193374 [	----ment 06.03.2001 06.03.2001 ----ment 05.07.1994 24.11.1992 09.06.1992 23.01.1990 13.03.1990 17.03.1981 11.12.1973 09.03.1971 01.03.1966 13.03.1951 15.02.1938 06.05.1930 02.03.1920 00-00-0000 00-00-0000 00-00-0000
US 1332461 A RE F	02.03.1920 ----ment	RE F US 1332461 A	----ment 02.03.1920
US 5188138 A RE F US 5188138	23.02.1993 ----ment 23.02.1993	RE F US 5188138 A US 5188138 A RE F US 4962781 [DE 2742557 [US 3158162 [US 2738830 [US 2683461 [FR 1016156 [US 2656874 [US 2408604 [US 2159301 [US 1136167 [US 1136167 [	----ment 23.02.1993 23.02.1993 ----ment 16.10.1990 29.03.1979 24.11.1964 20.03.1956 13.07.1954 04.11.1952 27.10.1953 01.10.1946 23.05.1939 00-00-0000 00-00-0000
US 2003205265 A RE F	06.11.2003 ----ment	US 6708705 B US 2003205265 A	23.03.2004 06.11.2003

Formulario PCT/ISA/210 (anexo_familia de patentes) (Abril 2007)

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Información relativa a miembros de familias de patentes

Solicitud internacional nº

PCT/ES 2008/000182

Documento de patente citado en el informe de búsqueda	Fecha de Publicación	Miembro(s) de la familia de patentes	Fecha de Publicación
US 2003205265	06.11.2003	US 2003205265 A	06.11.2003
		US 6708705 B	23.03.2004
		RE F	----ment
		US 2003205265	06.11.2003
		US 2002105158	08.08.2002
		US 6342032 [	29.01.2002
		JP 9140424 [	03.06.1997
		US 5020560 [	04.06.1991
		US 4962781 [	16.10.1990
		US 4559962 [	24.12.1985
		US 4261561 [	14.04.1981
		US 4018440 [	19.04.1977
		US 1494508 [	20.05.1924
		US 6032765 /R	07.03.2000
		US 6098487 /R	08.08.2000
		US 6158453 /R	12.12.2000
		US 6202502 /R	20.03.2001
		US 5975100 /R	02.11.1999
		US 5865065 /R	02.02.1999
		US 5896779 /R	27.04.1999
		US 5694959 /R	09.12.1997
		US 5794639 /R	18.08.1998
		US 5938240 /R	17.08.1999
		US 5636651 /R	10.06.1997
		US 5603517 /R	18.02.1997
		US 5704577 /R	06.01.1998
		US 5692533 /R	02.12.1997
		US 5716063 /R	10.02.1998
		US 5588457 /R	31.12.1996
		US 5479953 /R	02.01.1996
		US 5046748 /R	10.09.1991
			10.09.1991

CLASIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA SOLICITUD

A47D 13/04 (2006.01)
A61H 3/00 (2006.01)

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

De: LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADA DEL EXAMEN
PRELIMINAR INTERNACIONAL

Destinatario:
Antonio, VILAR PERON
RUA HELIOS 2C URB. ICARIA III
15179 OLEIROS
A CORUÑA -
ESPAÑA

PCT

**NOTIFICACIÓN DE TRANSMISIÓN DEL
INFORME DE EXAMEN PRELIMINAR
INTERNACIONAL SOBRE PATENTABILIDAD**
(Capítulo II del Tratado de Cooperación
materia de Patentes)
(Regla 71.1 del PCT)

Fecha de expedición
(día/mes/año) **27 OCTUBRE 2008**
(27.10.2008)

Referencia del expediente del solicitante o del mandatario		NOTIFICACIÓN IMPORTANTE
Solicitud internacional Nº PCT/ES2008/000182	Fecha de presentación internacional (día/mes/año) (27.03.2008)	Fecha de prioridad (día/mes/año) 03 MAYO 2007 (03.05.2007)
Solicitante VILAR PERON, Antonio		

1. Se notifica al solicitante que la Administración encargada del examen preliminar internacional ha emitido el informe de examen preliminar internacional para la solicitud internacional y se lo transmite adjunto, acompañado, si procede, de sus anexos.
2. Se transmite una copia del presente informe y, si procede, de sus anexos, a la Oficina Internacional para comunicación a todas las Oficinas elegidas.
3. Si alguna Oficina elegida lo exige, la Oficina Internacional realizará una traducción en inglés del informe (con exclusión de sus anexos) y la transmitirá a las Oficinas interesadas.

4. RECORDATORIO

Para iniciar la fase nacional ante cada Oficina elegida, el solicitante debe cumplir ciertos actos (presentación de traducción y pago de las tasas nacionales) en el plazo de 30 meses desde la fecha de prioridad (o más tarde por lo que respecta a ciertas Oficinas) (Artículo 39.1)) (véase también el recordatorio enviado por la Oficina Internacional en el formulario PCT/IB/301).

Cuando deba entregarse una traducción de la solicitud internacional a una Oficina elegida, se incluirá la traducción de cualquier anexo del informe de examen preliminar internacional. Corresponde al solicitante preparar la traducción en cuestión y entregarla directamente a cada Oficina elegida interesada.

Para más amplios detalles en lo relativo a los plazos aplicables y las exigencias de las Oficinas elegidas, véase el Volumen II de la Guía del Solicitante PCT.

Se llama la atención del solicitante sobre el Artículo 33.5 que prevé que los criterios de novedad, actividad inventiva y de aplicación industrial definidos en el Artículo 33.2 a 4 sólo servirán a los efectos del examen preliminar internacional, y que "todo Estado contratante puede aplicar criterios adicionales o diferentes al objeto de decidir, en ese Estado, si la invención es patentable o no" (véase también el Artículo 27.5). Tales criterios adicionales pueden afectar, por ejemplo, a las excepciones de patentabilidad, requisitos específicos relativos a la divulgación, la claridad de las reivindicaciones o sobre la cuestión de si las reivindicaciones se fundan en la descripción.

Nombre y dirección postal de la Administración encargada del examen preliminar internacional OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS Paseo de la Castellana, 75 - 28071 Madrid (España) Nº de fax: 91 349 53 04	Funcionario autorizado García Pérez, Lourdes Nº de teléfono: 91 349 53 83
---	---

Formulario PCT/IPEA/416 (Enero 2004)

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

PCT

INFORME PRELIMINAR INTERNACIONAL SOBRE PATENTABILIDAD (Capítulo II del Tratado de Cooperación en materia de Patentes)

(Artículo 36 y Regla 70 del PCT)

Referencia del expediente del solicitante o del mandatario	PARA CONTINUAR LA TRAMITACIÓN		Véase formulario PCT/IPEA/416
Solicitud internacional N°	Fecha de presentación internacional (día/mes/año)	Fecha de prioridad (día/mes/año)	
PCT/ES2008/000182	(27.03.2008)	03 MAYO 2007 (03.05.2007)	
Clasificación Internacional de Patentes (CIP) o a la vez clasificación nacional e CIP A47D 13/04 (2006.01) A61H 3/00 (2006.01)			
Solicitante VILAR PERON, Antonio			

1. El presente informe preliminar internacional sobre patentabilidad, se establece por esta Administración encargada del examen preliminar internacional según el Artículo 35 y se transmite al solicitante conforme al Artículo 36. 2. Este INFORME comprende 3 hojas, incluida la presente hoja de portada. 3. Este informe también contiene ANEXOS, que comprenden: a. ☒ (remitido al solicitante y a la Oficina Internacional) un total de 2 hojas, descritas a continuación: ☒ hojas de la descripción, las reivindicaciones y/o los dibujos que han sido modificadas y que sirven de base al presente informe, y/o de hojas que contienen rectificaciones autorizadas por esta Administración (véase la Regla 70.16 y la Instrucción Administrativa 607 del PCT). ☐ hojas que reemplazan a otras hojas anteriores, pero que esta Administración considera que contienen modificaciones que se extienden más allá de la divulgación de la invención tal como fue originalmente presentada, según se indica en el punto 4 del Recuadro I y en el Recuadro Suplementario. b. ☐ (remitido únicamente a la Oficina Internacional) un total de (indicar tipo y número de soporte(s) electrónico(s)) _____, que contiene una lista de secuencias y/o tabla(s) relativas(s), solo en formato electrónico, como se indica en el Recuadro Suplementario relativo a listas de secuencias (ver Instrucción Administrativa 802).
4. El presente informe contiene indicaciones relativas a los puntos siguientes: ☒ Recuadro I Base de este informe ☐ Recuadro II Prioridad ☐ Recuadro III No formulación de opinión sobre la novedad, la actividad inventiva y la aplicación industrial ☐ Recuadro IV Falta de unidad de invención ☒ Recuadro V Declaración motivada según el Artículo 35.2) sobre la novedad, la actividad inventiva y la aplicación industrial; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración ☐ Recuadro VI Ciertos documentos citados ☐ Recuadro VII Defectos en la solicitud internacional ☐ Recuadro VIII Observaciones relativas a la solicitud internacional

Fecha de presentación de la solicitud de examen preliminar internacional	Fecha de finalización del presente informe
05 OCTUBRE 2008 (05.10.2008)	16 OCTUBRE 2008 (16.10.2008)
Nombre y dirección postal de la Administración encargada del examen preliminar internacional OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS Paseo de la Castellana, 75 - 28071 Madrid (España) N° de fax: 91 349 53 04	Funcionario autorizado Esteban Gil, María Inmaculada N° de teléfono: 91 349 5366

Formulario PCT/IPEA/409 (hoja de portada) (Abril 2007)

INFORME PRELIMINAR INTERNACIONAL SOBRE
PATENTABILIDAD

Solicitud internacional N°

PCT/ES2008/000182

Recuadro I. Base de este informe

1. Por lo que respecta al idioma, este informe se ha establecido sobre la base:

- ☒ de la solicitud internacional en el idioma en el cual se depositó
- ☐ de una traducción del idioma original al siguiente idioma _____, que es el de una traducción proporcionada a los fines de:
- ☐ búsqueda internacional (según Reglas 12.3.a) y 23.1.b))
- ☐ publicación de la solicitud internacional (según Regla 12.4.a))
- ☐ examen preliminar internacional (según Reglas 55.2.a) y/o 55.3.a))

2. Por lo que respecta a los elementos de la solicitud internacional, esta opinión se ha establecido sobre la base de *(las hojas de reemplazo que hayan sido enviadas a la Oficina Receptora en respuesta a un requerimiento según el Artículo 14 se las denomina en este informe como "inicialmente presentadas" y no se anexan al informe)*:

☒ la solicitud internacional tal y como fue inicialmente presentada/enviada

☒ la descripción:

páginas páginas 1-7, tal como se presentaron/enviaron inicialmente

páginas * _____ recibidas por esta Administración en fecha _____

páginas * _____ recibidas por esta Administración en fecha _____

☒ las reivindicaciones:

páginas _____, tal como se presentaron/enviaron inicialmente

páginas * _____, modificadas (acompañadas de una declaración) según el Artículo 19

páginas * 8 y 9 recibidas por esta Administración en fecha 05/10/2008

páginas * _____ recibidas por esta Administración en fecha _____

☒ los dibujos:

páginas páginas 1/2,2/2, tal como se presentaron/enviaron inicialmente

páginas * _____ recibidas por esta Administración en fecha _____

páginas * _____ recibidas por esta Administración en fecha _____

☐ una lista de secuencias y/o tabla(s) relativa(s) - ver Recuadro Suplementario relativo a listas de secuencias

3. ☐ Las modificaciones ha ocasionado la anulación de:

☐ la descripción, páginas _____

☐ las reivindicaciones, Nos. _____

☐ los dibujos, hojas/fig. _____

☐ la lista de secuencias (precisar) _____

☐ tabla(s) relativa(s) a la lista de secuencias (precisar) _____

4. ☐ El presente informe ha sido establecido como si no se hubiesen presentado (algunas de) las modificaciones anexadas a este informe y listadas abajo, ya que se ha considerado que iban más allá de la divulgación de la invención tal como fue presentada, como se indica en el Recuadro Suplementario (Regla 70.2.c)).

☐ la descripción, páginas _____

☐ las reivindicaciones, Nos. _____

☐ los dibujos, hojas/fig. _____

☐ la lista de secuencias (precisar) _____

☐ tabla(s) relativa(s) a la lista de secuencias (precisar) _____

5. ☐ Este informe se ha establecido tomando en consideración la rectificación de un error evidente autorizado por o notificado a esta Administración según la regla 91 (Regla 70.2(e)).

* Si se utiliza el punto 4, algunas o todas estas páginas pueden llevar el sello de "sustituida"

**INFORME PRELIMINAR INTERNACIONAL SOBRE
PATENTABILIDAD**

Solicitud internacional N°

PCT/ES2008/000182

Recuadro V. Declaración motivada según el Artículo 35.2) sobre la novedad, la actividad inventiva y la aplicación industrial; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

1. Declaración

Novedad	Reivindicaciones	1-5	SÍ
	Reivindicaciones	_____	NO
Actividad inventiva	Reivindicaciones	1-5	SÍ
	Reivindicaciones	_____	NO
Aplicación industrial	Reivindicaciones	1-5	SÍ
	Reivindicaciones	_____	NO

2. Citas y explicaciones (Regla 70.7)

Documentos tenidos en consideración.

Doc.	Número Publicación o Identificación	Fecha Pub.
D01	US3529819	22.09.1970
D02	US6196949	06.03.2001
D03	US1332461	02.03.1920

El documento D01 puede considerarse el estado de la técnica más cercano. Dicho documento divulga un bastón andador para bebés, como elemento de apoyo para los primeros pasos, que consta de un bastón con doble manillar, uno inferior para que se coja el niño y uno superior a mayor altura para el guiado del adulto, disponiendo en su parte inferior de dos ruedas para el contacto con el suelo.

El documento D02 divulga un andador para bebés dotado de un manillar para el guiado del adulto y dos manillares para que se pueda sujetar el niño, disponiendo en su parte inferior de dos ruedas.

El documento D03 divulga un andador para bebés compuesto de dos bastones con manillar para adultos y una barra transversal para el niño y de dos ruedas.

Dichos documentos difieren del reivindicado en que el cuerpo tubular principal de unos 120cm de longitud está formado por la unión de un tubo inferior de configuración recta y un tubo superior que conforma una doble curva sinuosa en sentido dorsoventral, a unos 65cm del extremo inferior del cuerpo, siendo la primera curva cerrada hacia delante, de unos 90 grados, seguida de una curva, en sentido contrario, hacia atrás y abierta de unos 100 grados, de tal forma que la cabeza del bebé al asir su manillar no choque con el tubo que maneja el adulto, ni cuando está erguido ni cuando se incorpore en la posición de gateo.

Por ello la invención posee novedad y actividad inventiva (PCT Art33.2, Art33.3).

REIVINDICACIONES

5 1.-BASTÓN ANDADOR PARA BÉBES, del tipo
destinado a constituirse como elemento de ayuda y apoyo
para los primeros pasos de los bebés, aproximadamente
de entre siete y catorce meses, guiados por un adulto,
en su transición del gateo a la marcha erguida,
10 caracterizado por el hecho de comprender un bastón
rodante constituido por un cuerpo tubular o eje
principal (1), de una longitud adecuada,
aproximadamente unos 120 cm , formado por la unión de
un tubo inferior (3) de configuración recta y tubo
15 superior (4) que conforma una doble curva sinuosa en
sentido dorsoventral, preferentemente a unos 65 cm del
extremo inferior del cuerpo (2), siendo la primera
curva cerrada hacia delante, de unos 90°, seguida de
una curva , en sentido contrario, es decir , hacia
20 atrás y más abierta, de unos 100° (1), de tal forma que
la cabeza del bebé al asir su manillar (5) no choque
con el tubo superior que maneja el adulto (4), ni
cuando está erguido, ni cuando se incorpore desde la
posición de gateo, ya que adulto y bebé disponen de un
25 doble manillar, el primero superior (11) para el
control del guiado del bebé y el inferior (5) para que
se coja el niño, ambos perpendiculares al tubo
principal disponiendo en su parte inferior de una doble
rueda (13) en contacto con el suelo.

30

2.-BASTÓN ANDADOR PARA BÉBES, según la
reivindicación 1, de tal forma que comenzando la
curvatura, en unión(5) de ambos tubos(1) y (4), se
establece un sistema de plegado (6) caracterizado por
35 el hecho de que, fija en el interior del tubo superior

(4), e insertada en dicha cruz, está prevista una goma (8), de diámetro inferior a dicho tubo (4), que mantiene ambas partes (3) y (4) encajadas y que al separarlas permite que se pliegue el bastón (1) al pivotar sobre dicha goma (8) estirada

3.-BASTÓN ANDADOR PARA BÉBES, según la reivindicación 1 y 2 , caracterizado por el hecho de que el manillar (5), esta formado por una cruceta (6) realizada con una cruz de PVC de presión, en la que encajan, además de sendas manetas (7), los descritos tubos inferior (3) y superior (4).

4.- BASTÓN ANDADOR PARA BÉBES, según reivindicación 1 , caracterizado por el hecho de que , en el extremo superior del tubo (4), al final del bastón (1), y después de la curvatura que evita el contacto del bastón con la cabeza del bebé, existe otra cruceta (9) en T, a la que se acoplan lateralmente las maneras (10) constitutivas del manillar (11) del adulto.

5.-BASTÓN ANDADOR PARA BÉBES, según reivindicación 1 , caracterizado por el hecho de que , en el extremo inferior del tubo recto (3), la parte del cuerpo tubular (2) que estará en contacto con el suelo, incorpora un eje transversal (12) de Nylon que confiere elasticidad y adaptabilidad de las ruedas al terreno (12) , dispuesto paralelamente a los antedichos manillares (5) y (11), el cual atraviesa dicho tubo (3) disponiendo, acopladas a cada uno de sus extremos, las ruedas (13) termoplásticas de goma.